

LUNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 233

## JUNTA VECINAL DE SERDIO

**CVE-2012-16115** *Anuncio de licitación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal Serdio de fecha 8 de noviembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del arrendamiento de fincas rústicas propiedad de la Junta Vecinal de Serdio y de masa común ubicadas en polígonos y parcelas de este Municipio según se han referenciado, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Junta Vecinal de Serdio.
  - b) Obtención de la documentación e información:
    - 1) Dependencia: Junta Vecinal de Serdio.
    - 2) Domicilio: Barrio El Corraluco, Nº1.
    - 3) Localidad y código postal: Serdio - 39549
    - 4) Correo electrónico: [juntavecinalserdio@gmail.com](mailto:juntavecinalserdio@gmail.com).
    - 5) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Arrendamiento.
3. Descripción: arrendamiento de las fincas rústicas propiedad de la Junta Vecinal y de masa común
4. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación. [Se detallarán los criterios establecidos en el Pliego y la ponderación de los mismos]
5. Tipo de licitación:
  - a) Importe mínimo: 0,014 euros/m<sup>2</sup>.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Capacidad: en los términos de la cláusula 7.
7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.
  - b) Modalidad de presentación: Se dirigirán al Presidente de la Junta Vecinal de Serdio (Val de San Vicente) por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en los l en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 30.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CVE-2012-16115

LUNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 233

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Junta Vecinal de Serdio.
- 2) Domicilio: Barrio El Corraluco, Nº1.
- 3) Localidad y código postal: Serdio - 39459
- 4) Dirección electrónica: [juntavecinalserdio@gmail.com](mailto:juntavecinalserdio@gmail.com).

8. Apertura de ofertas: en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

Serdio, 21 de noviembre de 2012.  
El presidente de la Junta Vecinal de Serdio,  
José Francisco Torre Lombilla.

[2012/16115](#)